

**Seguimiento de la Cuarta reunión conjunta oficiosa del Consejo de la FAO, la Junta
Ejecutiva del FIDA y la Junta Ejecutiva del PMA**
20 de octubre de 2021

La Cuarta reunión conjunta oficiosa del Consejo de la FAO, la Junta Ejecutiva del FIDA y la Junta Ejecutiva del PMA (los órganos rectores de los organismos con sede en Roma [OSR]) se celebró el 12 de octubre de 2020. En el presente documento se brinda información sobre algunas cuestiones debatidas en esa reunión, a saber:

- el Programa conjunto para el Sahel en respuesta a los desafíos de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático;
- los planes conjuntos de los OSR para los países realizados en tres países piloto (Colombia, Indonesia y Níger), y
- las competencias especializadas comunes de los OSR en materia de funciones de investigación relacionadas con las denuncias de acoso sexual y de explotación y abuso sexuales.

1. Programa conjunto para el Sahel en respuesta a los desafíos de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático

Antecedentes. A raíz de la visita realizada por los jefes ejecutivos de los OSR al Níger en agosto de 2018, los tres organismos reafirmaron su compromiso de intensificar su labor conjunta en todo el Sahel y de elaborar un plan de acción para la región. Estas cuestiones también fueron examinadas y confirmadas por la Sra. Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General y Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, en el marco de la Tercera reunión conjunta oficiosa celebrada el 13 de septiembre de 2019. Posteriormente, debido a las limitaciones planteadas por la pandemia de COVID-19, los OSR debieron reorientar las actividades e intervenciones a nivel nacional a fin de garantizar la seguridad alimentaria en la región. Para alcanzar tal objetivo y acompasarlo con la puesta en marcha del Plan de Acción para el Sahel, los OSR diseñaron y aplicaron el Programa conjunto para el Sahel en respuesta a los desafíos de la COVID-19, los conflictos y el cambio climático (Programa Tres C). El programa se puso en marcha en el primer trimestre de 2021 con la finalidad de atenuar las consecuencias de estos desafíos (las “tres C”) y fortalecer la resiliencia general de los seis países de la región saheliana, a saber, Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania, el Níger y el Senegal. En vista de la armonización del Programa Tres C con el Plan de Acción para el Sahel y la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel (UNISS), en la reunión del Grupo Consultivo Superior de abril de 2021, los OSR acordaron que la elaboración de un plan de acción más detallado para el Sahel no agregaría valor a su labor en la región.

Petición. En la Cuarta reunión conjunta oficiosa celebrada en 2020, y en posteriores reuniones de los órganos rectores celebradas en el curso de ese año, los Miembros solicitaron información adicional sobre el Programa Tres C.

Medidas complementarias. El 23 de junio de 2021 los OSR proporcionaron a los Miembros un documento, publicado conjuntamente, en el que se presentaba una

sinopsis del Programa (*Overview of the Joint Programme for the Sahel in Response to the Challenges of COVID-19, Conflict and Climate Change*) (si desea leer esta sinopsis, pulse [aquí.](#))

2. Planes conjuntos de los OSR para los países en tres países piloto (Colombia, Indonesia y el Níger)

Antecedentes. Desde 2019, los OSR han elaborado planes conjuntos para los países en tres países piloto: Colombia, Indonesia y el Níger. La finalidad es ayudar a esos países a acordar prioridades definidas en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) pertinentes y a promover la colaboración entre los OSR para alcanzar tales prioridades, en el contexto del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). Se han elaborado otros programas como resultado de tales planes.

Petición. Durante la Cuarta reunión conjunta oficiosa y en el informe de situación de 2020 se brindó información actualizada sobre los planes conjuntos de los OSR para los países. Los Miembros pidieron seguidamente más informes de actualización, que el FIDA proporcionó en la reunión del Grupo Consultivo Superior celebrada en junio de 2021.

Medidas complementarias:

- Colombia. Si bien la elaboración del plan conjunto para el país se vio obstaculizada por la pandemia de COVID-19, siguieron registrándose progresos. Prueba de ello es la reciente firma de un MCNUDS y la reunión de los equipos colombianos en un taller de evaluación de las actividades conjuntas realizadas en 2020 y la formulación de una hoja de ruta para 2021, a finales del mes de marzo.
- Indonesia. El plan conjunto para el país, que está en consonancia con el MCNUDS para 2021-2025, fue ratificado por el Ministerio de Planificación en julio de 2021. El plan, que contempla cuatro efectos previstos, promueve un enfoque basado en sistemas alimentarios sostenibles que ofrece oportunidades económicas para todos a lo largo de la cadena de valor y permite proporcionar alimentos variados a precios asequibles para satisfacer la nueva y creciente demanda de los consumidores que requieren un régimen alimentario nutritivo y saludable para todos. En todos los efectos previstos del plan se ha integrado una clara orientación hacia la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la inclusión de otros grupos desfavorecidos. También se ha elaborado una nota conceptual sobre un proyecto piloto y un marco de cooperación fortalecida.
- Níger: los equipos de los OSR en el Níger están examinando actualmente la versión final del plan. No obstante, debido a las elecciones presidenciales celebradas en marzo de 2021, las consultas con el Gobierno se han pospuesto. Dado que el plan está prácticamente ultimado, se ha preparado un plan de acción; sin embargo, debido a la COVID-19, su aplicación se ha detenido.

En la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma se incluyó una evaluación de los tres países piloto y de la iniciativa piloto posterior. En ella se señalaba, en la recomendación 2 e), lo siguiente: “Los OSR

deberían realizar un seguimiento de la etapa final de preparación y de la ejecución de sus tres estrategias piloto conjuntas para los países, valorarlas en el contexto del MCNUDS y examinar oficialmente si está justificada la preparación de más estrategias de ese tenor”. Por consiguiente, los OSR prevén valorar la iniciativa piloto y definir las próximas etapas con el fin de favorecer la realización efectiva de los análisis comunes sobre los países y los MCNUDS.

3. Competencias especializadas comunes de los OSR en materia de funciones de investigación relacionadas con las denuncias de acoso sexual y de explotación y abuso sexuales

Petición. En el 163º período de sesiones del Consejo de la FAO, celebrado en diciembre de 2019, los Miembros solicitaron que los OSR comprobaran el valor añadido que les podrían aportar las competencias especializadas comunes en materia de funciones de investigación relacionadas con las denuncias de acoso sexual y de explotación y abuso sexuales.

Medidas complementarias: se llevó a cabo un análisis que demostró que la agrupación de este tipo de competencias especializadas no supondría un uso eficaz de los recursos. Tal decisión se transmitió a los Miembros en la Cuarta reunión conjunta oficiosa y por medio del informe de situación de 2020. Los OSR atendieron otra solicitud de los Miembros en cuanto a la elaboración de un informe escrito que contuviera una declaración conjunta; dicho informe se publicó el 11 de mayo de 2021 con el título *Joint Paper on RBA Common Specialized Expertise on Investigative Functions related to SH/SEA* (si desea leer la declaración, pulse [aquí](#)). La declaración ilustra la sólida colaboración en materia de capacitación, intercambio de servicios y conocimientos que ya existe entre los OSR para manejar las investigaciones sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales. También detalla las conclusiones del análisis, que no respaldó la opción de recurrir a las competencias especializadas comunes para esta función, dadas las diferencias que existen entre los modelos operativos de los tres organismos y la naturaleza mixta de la mayoría de las denuncias (es decir, el hecho de que las denuncias de acoso sexual y de explotación y abuso sexuales suelen estar relacionadas con otras denuncias).